ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGNORY S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las 16h00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Gómez Rendón 317 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIGNORY S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **LEONEL ANTONIO CABRERA LUCCIANO,** propietario de cincuenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la srta. **MARIA B. VALLE GUERRERO**, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor DANTE P. VALLE GURUMENDI, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **EUGENIO VALLE GURUMENDI**, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la sra **MONICA VALLE GURUMENDI**, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el **Doctor DANTE VALLE QUEVEDO**, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el **señor DANTE VALLE QUEVEDO**, en calidad de **Presidente Ad-Hoc** y **accionista**; y como **Secretario Ad-Hoc** el señor **LEONEL A. CABRERA LUCCIANO,** en su calidad de **accionista** de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a **diciembre 31 de 2016**, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el **periodo 2016**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Gerente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MIGNORY S.A.** a Diciembre 31 de 2016, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2016.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **MIGNORY S.A**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo **2016**, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **MIGNORY S.A.** a **Diciembre de 2016** e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo **2016.**

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas firmando para constancia y validez, el secretario y presidente de la junta en representación de los accionistas.

SR. LEONEL A. CABRERA L.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

DR. DANTE VALLE QUEVEDO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA